ANDE

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION ANDE Nº 200/2014 - "Ejecución de Trabajos de Mejora y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Sec. VII. Anexos	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	INGENIERIA ELECTROMECANICA MGM S.A.	MADERIL PARAGUAYA SRL	ELEMEC INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ	PLUS INGENIERIA S.A.	FAO SERVICIOS ELECTRICOS DE FIDELINO AGÜERO OTAZU	ELECTROMECANICA DSA S.R.L.	G.M.A. SERVICIOS DE INGENIERIA	ELECTRICIDAD SAN ANDRES	SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L.	14 DE JULIO S.A.
A)	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	El Sol del Paraguay S.A.	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	Seguros Chaco S.A.	El Comercio Paraguayo S.A.	Seguros Chaco S.A.	El Comercio Paraguayo S.A.	El Comercio Paraguayo	Seguros Chaco S.A.	Aseguradora del Este S.A.
	Monto de la Oferta (Gs)	Gs 786.511.400	411.039.902	1.351.591.550	Gs 861.988.880	Gs 87.946.950	Gs 250.712.288	202.650.000 (Error en la Planilla de Precios)	Gs 789.601.000	Gs 277.340.010	Gs 4.897.168.000
	5% del Monto de la Oferta (Gs)	Gs 39.325.570	20.551.995	67.579.577,50	43.099.444	Gs 4.397.348	12.535.614	Gs 10.132.500	Gs 39.480.050	13.867.001	244.858.400
	Monto de la Garantía Presentada (Gs)	Gs 40.000.000	20.551.995	23.950.000+ 68.700.000	45.000.000	5.000.000	15.000.000	Gs10.250.000	Gs 50.000.000	15.000.000	300.000.000
	DOCUMENTOS LEGALES										
C)	Oferentes Individuales. PERSONAS FISICAS										
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Formulario incluido en la Sección IV y adjuntar fotocopia del documento que acredite la identidad del firmante.			Cumple		Cumple		Cumple	Cumple		
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.			Cumple		Cumple		Cumple	Cumple		
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)			Cumple		Cumple		Cumple	Cumple		
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la VEX. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.			//////		//////		//////	//////		
D)	Oferentes Individuales. PERSONAS JURIDICAS										
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Formulario incluido en la Sección IV y adjuntar fotocopia del documento que acredite la identidad del firmante.	Cumple (1)	Cumple		Cumple		Cumple			Cumple	Cumple
	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple (1)	Cumple		Cumple		Cumple			Cumple	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple (1)	Cumple		Cumple		Cumple			Cumple	Cumple
	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.	Cumple (1)	Cumple		Cumple		Cumple			Cumple	Cumple

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.
DD/AC

ANDE

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION ANDE N° 200/2014 - "Ejecución de Trabajos de Mejora y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Sec. VII. Anexos	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	INGENIERIA ELECTROMECANICA MGM S.A.	MADERIL PARAGUAYA SRL	ELEMEC INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ	PLUS INGENIERIA S.A.	FAD SERVICIOS ELECTRICOS DE FIDELINO AGÜERO OTAZU	ELECTROMECANICA DSA S.R.L.	G.M.A. SERVICIOS DE INGENIERIA	ELECTRICIDAD SAN ANDRES	SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L.	14 DE JULIO S.A.
E)	OFERENTES EN CONSORCIO										
	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado C) precedente.										
(ii)	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público, deberá seguir sustancialmente el Formulario Anexo J. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. Este Consorcio deberá designar una (1) sola Empresa Líder que ejercerá la representación para todos los fines previstos, en caso de no especificarse tal requisito la solicitud no será considerada.										
(iii)	Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: * un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del Consorcio a cada firmante del acuerdo de intención (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o * los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.										
(iv)	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: * un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o * los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.										
f)	DOCUMENTOS ADICIONALES										
	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Anexos Técnicos D1, D2, E, F, H1, H4, P y L y la respectiva documentación respaldatoria	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) ejercicios (años 2011 y 2012). conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta. A fin de evitar la presentación de excesiva documentación impresa será suficiente la presentación de la Constancia del SIPE indicando dichos balances en estado ACTIVO.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Todos los documentos presentados deberán estar foliados y debidamente suscritos en todas sus páginas por el representante de la Empresa, en prueba de aceptación y conformidad con los mismos.

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.
DD/AC

Observaciones:

(1) Constancia del SIPE en estado Activo

ANDE

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION ANDE N° 200/2014 - "Ejecución de Trabajos de Mejora y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Secc. VII. Anexos	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	Ing. Venancio Solís Medina	WES - Ing. Williams Edgar Stanley	ABS Montajes S.A.	Alfa Unión S.R.L.	Tecmont S.A.	Tecel S.A.	YPOA Ingeniería S.A.	CIMEC S.R.L.	Don Manuel de Manuel Román	CIME S.R.L.
A)	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	La Consolidada S.A.	El Comercio Paraguayo S.A.	Cumple	Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	Patria S.A.	Alfa S.A.	El Sol del Paraguay S.A.	Aseguradora del Este S.A.	La Consolidada S.A.	Cumple
	Monto de la Oferta (Gs)	1.093.271.550 Gs.	6.169.911.635 Gs.	4.897.201.504 Gs.	1.093.271.550 Gs.	4.891.584.000 Gs.	4.897.201.504 Gs.	5.195.371.480 Gs.	821.321.046 Gs.	257.529.272 Gs.	107.140.612 Gs.
	5% del Monto de la Oferta (Gs)	54.663.577,5 Gs.	308.495.581,75 Gs.	244.860.075,2 Gs.	54.663.577,5 Gs.	244.579.200 Gs.	244.860.075,2 Gs.	259.768.574 Gs.	41.066.052 Gs.	12.876.463,6 Gs.	5.357.030,6 Gs.
	Monto de la Garantía Presentada (Gs)	62.300.000	350.000.000	310.000.000 Gs.	5750.000	244.579.200	260.000.000	250.000.000 + 16.000.000	41.500.000 Gs.	20.000.000	7.000.000 Gs.
	DOCUMENTOS LEGALES										
C)	Oferentes Individuales: PERSONAS FISICAS										
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Formulario incluido en la Sección IV y adjuntar fotocopia del documento que acredite la identidad del firmante.	Cumple	Cumple (1)							Cumple	
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple							Cumple	
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	Cumple	Cumple (1)							Cumple	
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la VEX. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	//////	/////							/////	
D)	Oferentes Individuales: PERSONAS JURÍDICAS										
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Formulario incluido en la Sección IV y adjuntar fotocopia del documento que acredite la identidad del firmante.			Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple
	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.			Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple	Cumple		Cumple
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).			Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple	Cumple		Cumple
	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.			Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple	Cumple		Cumple

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.
DD/AC

ANDE

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION ANDE N° 200/2014 - "Ejecución de Trabajos de Mejora y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Sec. VII. Anexos	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	Ing. Venancio Solís Medina	WES - Ing. Williams Edgar Stanley	ABS Montajes S.A.	Alfa Unión S.R.L.	Tecmont S.A.	Tecel S.A.	YPOA Ingeniería S.A.	CIMEC S.R.L.	Don Manuel de Manuel Román	CIME S.R.L.
E)	OFERENTES EN CONSORCIO										
	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado C) precedente.										
(ii)	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público, deberá seguir sustancialmente el Formulario Anexo J. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. Este Consorcio deberá designar una (1) sola Empresa Líder que ejercerá la representación para todos los fines previstos, en caso de no especificarse tal requisito la solicitud no será considerada.										
(iii)	Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: * un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del Consorcio a cada firmante del acuerdo de intención (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o * los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.										
(iv)	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: * un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o * los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.										
F)	DOCUMENTOS ADICIONALES										
	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)	Cumple	No Presenta
	Anexos Técnicos D1, D2, E, F, H1, H4, P y L y la respectiva documentación respaldatoria	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) ejercicios (años 2011 y 2012). conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta. A fin de evitar la presentación de excesiva documentación impresa será suficiente la presentación de la Constancia del SIPE indicando dichos balances en estado ACTIVO.	Presenta	Presenta	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta	Presenta (1)	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta

Todos los documentos presentados deberán estar foliados y debidamente suscritos en todas sus páginas por el representante de la Empresa, en prueba de aceptación y conformidad con los mismos.

Observaciones:

(1) Constancia de SIPE en estado Activo

(***) CONSULTAR al oferente sobre situación de mora ante el IPS al momento de presentar la oferta. Si se halla en mora la declaración jurada del art. 40 de la Ley 2051/03 resulta inconsistente por incumpliendo el inc. k de dicho artículo

Ing Ricardo O Alcaraz R.
DD/AC

ANDE

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION ANDE N° 200/2014 - "Ejecución de Trabajos de Mejora y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Secc. VII. Anexos	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	OFERENTES	Ali Import Export	San Francisco Emp. S.A.	IEG S.A.	DECO S.R.L.	Tecnopar S.R.L.	EPESA	Consorcio (Ingelmec Proel)	Ingelco S.R.L.	Proyectos y Montajes S.R.L.	Consorcio Nuevo Horizonte (Covipa SA Construc.Chaco SRL)
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS										
A)	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Imperio S.A.	Imperio S.A.	La Consolidada S.A.	El Comercio Paraguayo S.A.	Regional S.A.	Seguros Chaco S.A.	El Sol del Paraguay S.A.	La Consolidada S.A.	La Consolidada S.A.	El Comercio Paraguayo S.A.
	Monto de la oferta (Gs)	840.473.700 Gs.	437.473.700 Gs.	656.801.106 Gs.	852.498.006 Gs.	1.241.559.538 Gs.	590.451.680 Gs.	826.248.500 Gs.	818.987.512 Gs.	4.897.201.504 Gs.	7.679.859.200 Gs.
	5% del Monto de la Oferta (Gs)	42.023.685 Gs.	21.873.685 Gs.	32.840.055 Gs.	42.624.900 Gs.	62.077.977 Gs.	29.522.584 Gs.	41.312.425 Gs.	40.949.376 Gs.	244.860.075 Gs.	383.992.960 Gs.
	Monto de la Garantía Presentada (Gs)	25.000.000 + 10.000.000	10.000.000 Gs.	12.312.203 + 20.527.853	45.000.000	45.000.000 + 15.000.000 + 2.500.000	35.000.000	18.000.000 + 25.000.000	50.000.000	250.000.000	385.000.000 Gs.
	DOCUMENTOS LEGALES										
C)	Oferentes Individuales PERSONAS FISICAS										
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Formulario incluido en la Sección IV y adjuntar fotocopia del documento que acredite la identidad del firmante.	Cumple									
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple									
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	Cumple									
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la VEX. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple									
D)	Oferentes Individuales PERSONAS JURÍDICAS										
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Formulario incluido en la Sección IV y adjuntar fotocopia del documento que acredite la identidad del firmante.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	
	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	
	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: "un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o "los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	

Ing. Ricardo O Alcaraz R.
DD/AC

ANDE

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION ANDE Nº 200/2014 - "Ejecución de Trabajos de Mejora y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Secc. VII. Anexos	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	OFERENTES	Ali Import Export	San Francisco Emp. S.A.	IEG S.A.	DECO S.R.L.	Tecnopar S.R.L.	EPESA	Consorcio (Ingelmec Proed)	Ingelco S.R.L.	Proyectos y Montajes S.R.L.	Consorcio Nuevo Horizonte (Cyripar SA -Constrac.Chaco SRL)
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS										
E)	OFERENTES EN CONSORCIO										
	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificadas en el apartado C) precedente.							Cumple			Cumple
(ii)	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario Nº 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público, deberá seguir sustancialmente el Formulario Anexo J. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. Este Consorcio deberá designar una (1) sola Empresa Líder que ejercerá la representación para todos los fines previstos, en caso de no especificarse tal requisito la solicitud no será considerada.							Cumple			Cumple
(iii)	Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: * un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del Consorcio a cada firmante del acuerdo de intención (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o * los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la represnetación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.							Cumple			Cumple
(iv)	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: * un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o * los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.							Cumple			Cumple
F)	DOCUMENTOS ADICIONALES										
	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Anexos Técnicos D1, D2, E, F, H1, H4, P y L y la respectiva documentación respaldatoria	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) ejercicios (años 2011 y 2012). conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta. A fin de evitar la presentación de excesiva documentación impresa será suficiente la presentación de la Constancia del SIPE indicando dichos balances en estado ACTIVO.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Todos los documentos presentados deberán estar foliados y debidamente suscritos en todas sus páginas por el representante de la Empresa, en prueba de aceptación y conformidad con los mismos.

Observaciones:

*** CONSULTAR al oferente sobre situación de mora ante el IPS al momento de presentar la oferta. Si se halla en mora, la declaración jurada del art. 40 de la Ley 2051/03 resulta inconsistente por incumpliendo el inc. k de dicho artículo.

Ing Ricardo O Alcaraz R.
DD/AC

ANDE

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION ANDE Nº 200/2014 - "Ejecución de Trabajos de Mejora y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Sec. VII. Anexos.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	STELCI S.R.L. Servicios e Instalación Electromecánicos	Ing. César Zarate	T&C S.A. Ingeniería de Topografías y Caminos S.A.	VITEX S.R.L. Ingeniería Proyectos Asesoramientos Servicios	G.C. A S. A. Servicio de Ingeniería Integral	P.M.C. Ingeniería Proyectos Montajes y Construcciones	DELPAR INGENIERIA del Ing. Pablo R. Delgado Salinas	TECNO ELECTRIC S.A.	CIE. S.A.	ICISA ICI S. A.
A)	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	La Consolidada S.A.	El Comercio Paraguayo S.A.	La Consolidada S.A.	Atalaya S.A.	Grupo General de Seguros S.A.	La Consolidada S.A.	El Sol del Paraguay S.A.	La Consolidada S.A.	La Consolidada S.A.	Seguros Chaco S.A.
	Monto de la oFerta (Gs)	Gs 902.472.000	Gs 753.480.000	Gs 438.108.840	Gs 410.602.500	Gs 1.106.630.000	Gs 117.700.000	Gs 576.074.694	Gs 410.418.000	Gs 547.864.768	Gs 4.897.201.504
	5% del Monto de la Oferta (Gs)	Gs 45.123.600	Gs 37.674.000	Gs 21.905.442	Gs 20.530.125	Gs 55.331.500	Gs 5.885.000	Gs 28.803.735	Gs 20.520.900	Gs 27.393.238	Gs 244.860.075
	Monto de la Garantía Presentada (Gs)	27.781.600 + 17.342.000	Gs 42.000.000	Gs 22.000.000	Gs 30.000.000	18.500.000 + 36.000.000 + 12.210.000 + 2.500.000	Gs 10.000.000	Gs 35.000.000	Gs 25.000.000	Gs 41.089.858	250.000.000
	DOCUMENTOS LEGALES										
C)	Oferentes Individuales. PERSONAS FÍSICAS										
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Formulario incluido en la Sección IV y adjuntar fotocopia del documento que acredite la identidad del firmante.		Cumple					Cumple			
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		Cumple					Cumple			
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)		Cumple					Cumple			
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la VEX. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.		Cumple					Cumple			
D)	Oferentes Individuales. PERSONAS JURÍDICAS										
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Formulario incluido en la Sección IV y adjuntar fotocopia del documento que acredite la identidad del firmante.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple
	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple
	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple

Ricardo O Alcaraz R.
DD/AC

ANDE

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION ANDE Nº 200/2014 - "Ejecución de Trabajos de Mejora y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Sec. VII. Anexos	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	STELCI S.R.L. Servicios e Instalación Electromecánicos	Ing. César Zarate	T&C S.A. Ingeniería de Topografías y Caminos S.A	VITEX S.R.L. Ingeniería Proyectos Asesoramientos Servicios	G.C. A S.A. Servicio de Ingeniería Integral	P.M.C. Ingeniería Proyectos Montajes y Construcciones	DELPAR INGENIERIA del Ing. Pablo R. Delgado Saliuas	TECNO ELECTRIC S.A.	CIE. S.A.	ICISA ICI S. A.
E)	OFERENTES EN CONSORCIO										
	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado C) precedente.										
(ii)	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario Nº 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público, deberá seguir sustancialmente el Formulario Anexo J. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. Este Consorcio deberá designar una (1) sola Empresa Líder que ejercerá la representación para todos los fines previstos, en caso de no especificarse tal requisito la solicitud no será considerada.										
(iii)	Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: * un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del Consorcio a cada firmante del acuerdo de intención (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o * los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la represnetación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.										
(iv)	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: * un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o * los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.										
F)	DOCUMENTOS ADICIONALES										
	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Anexos Técnicos D1, D2, E, F, H1, H4, P y L y la respectiva documentación respaldatoria	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) ejercicios (años 2011 y 2012). conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta. A fin de evitar la presentación de excesiva documentación impresa será suficiente la presentación de la Constancia del SIPE indicando dichos balances en estado ACTIVO.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Todos los documentos presentados deberán estar foliados y debidamente suscritos en todas sus páginas por el representante de la Empresa, en prueba de aceptación y conformidad con los mismos.

Observaciones:

***CONSULTAR al oferente sobre situación de mora ante el IPS al momento de presentar la oferta. Si se halla en mora la declaración jurada del art. 40 de la Ley 2051/03 resulta inconsistente por incumpliendo el inc. k de dicho artículo

Ing. Ricardo O Alcaraz R.
DD/AC

ANDE

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION ANDE N° 200/2014 - "Ejecución de Trabajos de Mejora y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Sec. VII. Anexos	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	IEC S.A. "Servicios de Ingeniería Emprendimientos y Construcciones S.A."	INDEL S.A.C.I.	CONSORCIO ELECTRICOS DEL SUR	INPROCON SRL	CONO S.R.L.	Telmec S.A.	Electromach de Ramón Macchi	Rotel Ingeniería S.R.L.	Antonio Saturnino Roa	SAGUAN S.A.
A)	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Intercontinental de Seguros y Reaseguros	El Comercio Paraguayo S.A.	La Consolidada de Seguros	Seguros Chaco S.A.	La Consolidada de Seguros S.A.	El Comercio Paraguayo S.A.	La Consolidada S.A.	La Consolidada S.A.	El Comercio Paraguayo S.A.	La Consolidada S.A.
	Monto de la Oferta (Gs)	Gs 450.780.000	Gs 423.867.379	Gs 821.044.000	Gs 136.698.000	Gs 1.369.004.757	Gs 273.996.840	Gs 1.641.153.950	Gs 424.234.408	Gs 80.410.500	Gs 4.979.713.504
	5% del Monto de la Oferta (Gs)	Gs 22.539.000	Gs 21.193.369	Gs 41.052.200	Gs 6.834.900	Gs 68.450.238	Gs 13.699.842	Gs 82.057.698	Gs 21.211.720	Gs 4.020.525	Gs 248.985.675
	Monto de la Garantía Presentada (Gs)	22.539.000	22.500.000	20.000.000+ 32.5000.000	7.000.000	70.000.000	15.000.000	27.394.120 + 54.663.578	30.000.000	5.000.000	248.985.676
	DOCUMENTOS LEGALES										
C)	Oferentes Individuales. PERSONAS FISICAS										
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Formulario incluido en la Sección IV y adjuntar fotocopia del documento que acredite la identidad del firmante.							Cumple		Cumple (1)	
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.							Cumple (1)		Cumple (1)	
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)							Cumple		Cumple (1)	
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la VEX. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.							/////		/////	
D)	Oferentes Individuales. PERSONAS JURÍDICAS										
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Formulario incluido en la Sección IV y adjuntar fotocopia del documento que acredite la identidad del firmante.	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple		Cumple (1)		Cumple
	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple (1)	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple		Cumple (1)		Cumple
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple (1)	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple (1)		Cumple (1)		Cumple
	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.	Cumple (1)	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple		Cumple (1)		Cumple

Ing Ricardo O. Alcaraz R.
DD/AC

ANDE

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION ANDE Nº 200/2014 - "Ejecución de Trabajos de Mejora y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Sec. VII. Anexos	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES.	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	IEC S.A. "Servicios de Ingeniería Emprendimientos y Construcciones S.A."	INDEL S.A.C.I.	CONSORCIO ELECTRICOS DEL SUR	INPROCON SRL	CONO S.R.L.	Telmec S.A.	Electromach de Ramón Macchi	Rotel Ingeniería S.R.L.	Antonio Saturnino Rda.	SAGUAN S.A.
E)	OFERENTES EN CONSORCIO										
	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado C) precedente.										
(ii)	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario Nº 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público, deberá seguir sustancialmente el Formulario Anexo J. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. Este Consorcio deberá designar una (1) sola Empresa Líder que ejercerá la representación para todos los fines previstos, en caso de no especificarse tal requisito la solicitud no será considerada.			Cumple							
(iii)	Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: * un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del Consorcio a cada firmante del acuerdo de intención (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o * los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			Cumple							
(iv)	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: * un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o * los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			Cumple							
F)	DOCUMENTOS ADICIONALES										
	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple
	Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple
	Anexos Técnicos D1, D2, E, F, H1, H4, P y L y la respectiva documentación respaldatoria	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) ejercicios (años 2011 y 2012). conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta. A fin de evitar la presentación de excesiva documentación impresa será suficiente la presentación de la Constancia del SIPE indicando dichos balances en estado ACTIVO.	Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Presenta (1)	Presenta	Presenta	Presenta	Cumple

Todos los documentos presentados deberán estar foliados y debidamente suscritos en todas sus páginas por el representante de la Empresa, en prueba de aceptación y conformidad con los mismos.

Observaciones:

(1) Constancia de SIPE en estado Activo

Ing Ricardo O Alcaraz R.
DD/AC

ANDE

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION ANDE Nº 200/2014 - "Ejecución de Trabajos de Mejora y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Secc. VII. Anexos	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	COCIEL INGENIERIA S.A.	INGEPAR S.A.	RIOS FLORENTIN & ASOCIADOS	EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A. ESTESA	COTEPA S.R.L.	DC INGENIERIA S.A.	CIVEL INGENIERIA S.R.L.	AGRO INDUSTRIAL SAN JUAN S.R.L.	BARRAIL HNOS S.A. DE CONSTRUCCIONES	Ing. Osvaldo Balmaceda
A)	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	El Comercio Paraguayo S.A.	Patria S.A.	La Consolidada S.A.	La Consolidada S.A.	Patria S.A.	La Consolidada S.A.	Intercontinental de Seguro y Reaseguros	Patria S.A.	La Consolidada S.A.	La Consolidad S.A.
	Monto de la Oferta (Gs)	Gs 552.847.000	Gs 410.557.056	Gs 1.285.606.914	Gs 732.048.800	Gs 1.885.522.298	Gs 909.544.000	Gs 821.321.046	Gs 1.017.390.000	Gs 400.652.000	1.472.954.795
	5% del Monto de la Oferta (Gs)	Gs 27.642.350	Gs 20.527.852	Gs 64.280.345	Gs 36.602.440	Gs 94.276.115	Gs 45.477.200	Gs 41.066.052	Gs 50.869.500	Gs 20.032.600	73.647.740
	Monto de la Garantía Presentada (Gs)	30.000.000	22.500.000	6.000.000 + 6.000.000 4.500.000	37.300.000	94.500.000	50.000.000	42.000.000	42.500.000 + 11.000.000	23.000.000	75.000.000
	DOCUMENTOS LEGALES										
C)	Oferentes Individuales. PERSONAS FISICAS										
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Formulario incluido en la Sección IV y adjuntar fotocopia del documento que acredite la identidad del firmante.			Cumple						Cumple (1)	Cumple
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.			Cumple						Cumple (1)	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)			Cumple						Cumple (1)	Cumple
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la VEX. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.			Cumple						Cumple (1)	Cumple
D)	Oferentes Individuales. PERSONAS JURÍDICAS										
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Formulario incluido en la Sección IV y adjuntar fotocopia del documento que acredite la identidad del firmante.	Cumple	Cumple		Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)		
	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple		Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)		
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple	Cumple		Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)		
	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.	Cumple	Cumple		Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.
DD/AC

ANDE

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION ANDE Nº 200/2014 - "Ejecución de Trabajos de Mejora y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Secc. VII. Anexos	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	COCIEL INGENIERÍA S.A.	INGEPAR S.A.	RIOS FLORENTIN & ASOCIADOS	EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A. ESTESA	COTEPA S.R.L.	DC INGENIERIA S.A.	CIVEL INGENIERÍA S.R.L.	AGRO INDUSTRIAL SAN JUAN S.R.L.	BARRAIL HNOS S.A. DE CONSTRUCCIONES	Ing. Osvaldo Balmaceda
E)	OFERENTES EN CONSORCIO										
	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado C) precedente.										
(ii)	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario Nº 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público, deberá seguir sustancialmente el Formulario Anexo J. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. Este Consorcio deberá designar una (1) sola Empresa Líder que ejercerá la representación para todos los fines previstos, en caso de no especificarse tal requisito la solicitud no será considerada.										
(iii)	Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: * un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del Consorcio a cada firmante del acuerdo de intención (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o * los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.										
(iv)	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: * un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o * los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.										
F)	DOCUMENTOS ADICIONALES										
	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple
	Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Vencido	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple
	Anexos Técnicos D1, D2, E, F, H1, H4, P y L y la respectiva documentación respaldatoria	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) ejercicios (años 2011 y 2012). conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta. A fin de evitar la presentación de excesiva documentación impresa será suficiente la presentación de la Constancia del SIPE indicando dichos balances en estado ACTIVO.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple

Todos los documentos presentados deberán estar foliados y debidamente suscritos en todas sus páginas por el representante de la Empresa, en prueba de aceptación y conformidad con los mismos.

Observaciones:

(1) Constancia de SIPE en estado Activo

(***) CONSULTAR al oferente sobre situación de mora ante el IPS al momento de presentar la oferta. Si se halla en mora la declaración jurada del art. 40 de la Ley 2051/03 resulta inconsistente por incumpliendo el inc. k de dicho artículo

Ing Ricardo O Alcaraz R.
DD/AC

ANDE

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION ANDE N° 200/2014 - "Ejecución de Trabajos de Mejora y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Sece. VII. Anexos	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	61	62	63	64	65	66	67	68	69
	OFERENTES	Tecno Plus Ing. S.A.	Caldetec Ing. S.R.L.	Arcal S.R.L.	TIE S.A.	Santa Isabel de Norma Isabel Cirett	EIC Electromecánica Industrial y Comercial S.A.	HAWA S.A.	B.H.M. Ingeniería S.R.L.	GAUSS S.A.
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS									
A)	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	La Consolidada S.A.	Grupo General de Seguros	La Consolidada S.A.	La Consolidada S.A.	Alfa S.A.	La Paraguaya S.A.	El Comercio Paraguayo S.A.	La Consolidada S.A.	El Comercio Paraguayo S.A.
	Monto de la oFerta (Gs)	Gs 1.959.504.240	Gs 622.484.250	Gs. 477.000.000 (Error en la Planilla de Precios)	Gs 547.864.768	Gs 1.020.473.700	Gs 753.480.000	Gs 492.156.000	Gs 1.126.829.593	Gs 4.897.201.504
	5% del Monto de la Oferta (Gs)	Gs 97.975.212	Gs 31.124.213	Gs 23.850.000	Gs 27.393.238	Gs 51.023.685	Gs 37.674.000	Gs 24.607.800	Gs 56.341.480	Gs 244.860.075
	Monto de la Garantía Presentada (Gs)	125.000.000	50.000.000	Gs 23.850.000	30.000.000	30000000 + 10.000.000	40.000.000	25.000.000	57.000.000	300.000.000
	DOCUMENTOS LEGALES									
C)	Oferentes Individuales: PERSONAS FISICAS									
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Formulario incluido en la Sección IV y adjuntar fotocopia del documento que acredite la identidad del firmante.					Cumple				
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.					Cumple				
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)					Cumple				
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la VEX. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.					//////				
D)	Oferentes Individuales: PERSONAS JURÍDICAS									
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Formulario incluido en la Sección IV y adjuntar fotocopia del documento que acredite la identidad del firmante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)
	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)
	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.
DD/AC

ANDE

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION ANDE Nº 200/2014 - "Ejecución de Trabajos de Mejora y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Sect. VII. Anexos	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	61	62	63	64	65	66	67	68	69
	OFERENTES	Tecnó Plus Ing. S.A.	Caldetec Ing. S.R.L.	Arcal S.R.L.	TIE S.A.	Santa Isabel de Norma Isabel Girett	EIC Electromecánica Industrial y Comercial S.A.	HAWA S.A.	B.H.M. Ingeniería S.R.L.	GAUSS S.A.
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS									
E)	OFERENTES EN CONSORCIO									
	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado C) precedente.									
(ii)	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario Nº 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público, deberá seguir sustancialmente el Formulario Anexo J. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. Este Consorcio deberá designar una (1) sola Empresa Líder que ejercerá la representación para todos los fines previstos, en caso de no especificarse tal requisito la solicitud no será considerada.									
(iii)	Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: * un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del Consorcio a cada firmante del acuerdo de intención (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o * los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la represnetación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.									
(iv)	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: * un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o * los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.									
F)	DOCUMENTOS ADICIONALES									
	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)
	Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)
	Anexos Técnicos D1, D2, E, F, H1, H4, F y L y la respectiva documentación respaldatoria	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) ejercicios (años 2011 y 2012). conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta. A fin de evitar la presentación de excesiva documentación impresa será suficiente la presentación de la Constancia del SIPE indicando dichos balances en estado ACTIVO.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)

Todos los documentos presentados deberán estar foliados y debidamente suscritos en todas sus páginas por el representante de la Empresa, en prueba de aceptación y conformidad con los mismos.

Observaciones:

(1) Constancia del SIPE en estado Activo

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.
DD/AC